Lúnes 27 de Diciembre de 1869. — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 57

SALDRÁ TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño.

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mje. y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de *su entrada reciben réditos* contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º de mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser *pagos íntegros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mje. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de *interés* desde la fecha hasta nueva disposicion sera la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p. % al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id.
A los depósitos á plazo fijo, se abonara interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ Y C.ª
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD (ESQUINA Á RECONQUISTA)

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7.500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p % al año.
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id.
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.
Se cobra—
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN.—Gerente.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.
Carrera del Rosario, el vapor:

EUSEBITA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.
Por mas informes, á sus ajentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

LA REPÚBLICA ARJENTINA

Y

LOS ESTADOS UNIDOS

Lijeras consideraciones sobre algunos puntos de la historia de estos dos pueblos, por

DELFIN GALLO

Trabajo presentado al Liceo Histórico

1869.

III

GUERRA CIVIL DE LOS ESTADOS UNIDOS.
CAUSAS QUE LA PRODUJERON

Señores:

(CONTINUACION)

Nosotros que aun conservamos muchos de *los vicios de nuestra constitucion colonial*, debemos aprovechar de la terrible leccion que hoy recibido nuestros hermanos del Norte, y trabajar para que esos vicios sean estirpados, para que el mal no se arraigue.

Como habeis visto señores, por la rapida historia que he hecho del espíritu dominante en las colonias inglesas, desde su fundacion existe en los Estados Unidos, los gérmenes de la division que en nuestros dias debia estallar con tanto estrépito. Por una parte los puritanos con sus costumbres severas é irreprochables, practicando el principio de igualdad y el de respeto á la ley; por otra lo que hasta ahora se ha llamado la *aristocracia del Sur*, con costumbres mas libres, con las antiguas tradiciones y el antiguo orgullo de la *gentry* inglesa y sobre todo con la esclavitud en su seno, es decir con una clase ínfima, intermedia entre el animal y el hombre, incapaz de sentimientos nobles, ni de aspiraciones elevadas y propia solo para plantar el algodon ó para perecer víctima de las emanaciones mortíferas del arroz.

¿Como es que la colision no ha venido antes? es la pregunta natural que nos dirijimos. Esto es fácil de esplicar, si se tiene en cuenta la organizacion especial de los Estados Unidos. Mientras existia el sistema colonial, la explicacion se encuentra en la Constitucion local que cada colonia se habia dado. Independientes unas de otras en su rejimen interior, y abandonando en la metrópoli solo una parte de su soberania no habia ocasionca para que pudiera estallar la discordia. Dueño cada uno en su casa y ocupado en el manejo de ella, no le importaba lo que pasaba en casa del vecino. ¡Egoismo culpable tal vez! y del que los Estados Unidos se han visto tan severamente castigados; pero de todos modos preferible a las mediaciones oficiosas que llevan a España los José Bonaparte, los Maximiliano a Méjico, los brasileros al Estado Oriental.

Llegado el gran dia de la independencia, la cuestion de la esclavitud vino a presentarse a los patriotas americanos. El pueblo que venia a tomar el lugar que le correspondia en el mundo, levantando la bandera de la libertad y *de la igualdad*, no podia aceptar en sus instituciones lo que venia á importar el desconocimiento de sus maximas. Esa era la opinion de Jefferson, autor y redactor de la famosa declaracion de derechos de 1776. Jefferson era uno de esos espíritus que no admiten las transacciones. Con esa santa energia que da la conciencia del derecho y de la justicia, propuso en su proyecto un párrafo que condenaba y proscribia la esclavitud.

«El rey ha declarado una guerra cruel á la naturaleza humana, decia. Ha violado los derechos sagrados de la vida y de la libertad en la persona de un pueblo lejano que jamas lo ha ofendido. El ha reducido á estos inocentes al cautiverio, los ha trasportado á otro hemisferio para hacerlos esclavos ó para que pereciesen miserablemente en la travesia. Esta conducta pirática, oprobio de las potencias infieles, es la conducta del rey cristiano de la Gran Bretaña. Decidido á tener abierto un *mercado donde se compran y se venden* hombres, ha prostituido su *veto* anulando todas las decisiones de nuestras asambleas que tenian por objeto prohibir ó restringir este execrable comercio. Y para que este cúmulo de horrores sea completo, en este momento escita á estas poblaciones de esclavos, a armarse contra nosotros, para venderles la libertad que les ha arrebatado, en cambio del asesinato del pueblo al que los ha impuesto. Esa libertad de que les ha despojado por un crimen, es el [illegible] del asesinato.»

Era la condenacion de la esclavitud y es verdaderamente triste que no hubiera pasado ese párrafo que llamaba los negros a la libertad. La esclavitud en aquella época era muy odiosa en América por una razon eminentemente politica. Era la Inglaterra la que en interes de su comercio habia obligado a sus colonos a recibir esclavos, a pesar de las prohibiciones de la legislacion colonial. Las leyes votadas por las asambleas coloniales eran siempre confirmadas por el rey en los que estuviesen en desacuerdo con los intereses de la Gran Bretaña. Ahora bien, Jefferson tal vez que consintiendo hayan rehusado aceptar el rey de Inglaterra, es esta condenacion de la esclavitud.

En medio de los odios que se despertaban en América contra la madre patria, en medio de los reproches que se le dirigian aparecia como uno de los primeros, la acusacion de ser la causa de la esclavitud. Aprovechando esa disposicion de ánimo hubiera sido tal vez *fácil en aquel tiempo cicatrizar* esa llaga; pero desgraciadamente, dice Jefferson, nuestros plantadores de la Carolina y de la Georgia insistieron para que no se pusiera ese párrafo y los colonos del Sur no se opusieron menos á su censura.

La América dejó escapar esta bella ocasion de concluir con una llaga que el tiempo no ha hecho mas que envenenar. La probidad de los enérjicos fundadores de la independencia americana se dejó persuadir sobrado facilmente, de que esta mancha se borraria por sí misma y el párrafo de Jefferson no fué aceptado por el Congreso.

Mas tarde, cuando se trató de dar una constitucion á las colonias reunidas ya, formando un solo pueblo, en medio de todas las dificultades que se tocaban para armonizar los diversos intereses de los Estados que entraban a la Union, no se creyó oportuno afrontar la cuestion. Se temia herir los intereses de los Estados de esclavos, se temia que la abolicion de la esclavitura seria un insalvable obstáculo para la Union, porque algunos estados ya vacilantes é indecisos, rechazarian la nueva constitucion. He ahí lo que influyó tambien para que la hermosa constitucion de 1787, en que se encuentran todas las libertades y garantias a que tiene derecho el hombre, no dijo sin embargo una sola palabra sobre la esclavitud, dejando subsistente aquel estado de cosas.

Esta fué una concesion fatal que debia arrastrar consigo muchas otras; es el borron de la constitucion Norte Americana es lo que empaña la belleza de los dos grandes actos de la emancipacion del pueblo yankee. Este silencio consagraba en realidad el sostenimiento de la esclavitud y sacrificaba el gran principio cristiano de la igualdad al deseo de conservar la union, la union que 73 años mas tarde debia ser hondamente comprometida por la esclavitud. No se comprendia que es contradictorio, no es posible hacer existir juntas el agua y el fuego, la servidumbre y la libertad.

«No olvidemos esta terrible leccion», dice Mr. Laboulaye en sus Estudios de Legislacion comparada, «la historia nos dice; no transijais jamas con la injusticia. Hace algun tiempo se nos enseña una filosofia de la historia que no puedo soportar. Es la filosofia del progreso fatal, que no tenemos necesidad mas que de vivir para ser mas perfectos que nuestros padres, que justifica todo lo que ha sido, en favor de todo lo que será. A decir verdad no estimo en mucho lo que ha sido, y confieso que lo que será me inspira apenas mediana confianza. No conozco mas q' una verdadera filosofia de la historia: es la que dice al hombre: eres libre; pero sometido á leyes superiores; tienes arriba de ti un Dios que te ha creado libre; pero responsable en tu persona y en tus hijos. Cuando el mal llegue, puedes encerrándote en tu egoismo dejar obrar al mal; pero este mal que no te hiere hoy te herirá mañana. En otros términos: la verdadera filosofía de la historia es la que muestra la ley divina de la responsabilidad, ó mas bien á Dios mismo reinando en el mundo por sus leyes eternas haciendo salir el castigo del mismo mal y trayendo al hombre por medio del sufrimiento al culto de la justicia y de la verdad.»

La condescendencia culpable de los constituyentes americanos no hizo mas que aumentar el mal. Los del sur satisfechos de su primer triunfo no se detuvieron allí. Quisieron mas concesiones, quisieron proteger la esclavitud por todos sus medios, amenazando con romper la union á la primera negativa. El Norte dividido en dos partidos, los demócratas y los republicanos, todos ellos los primeros simpatizaban con los esclavistas, no pudo oponer un fuerte dique á todas estas pretensiones. Los primeros, puestos en el poder ejecutivo y en el Congreso federal, eran comprados por los partidarios del sur, quienes dirigian todas las opiniones que se levantaban en favor de la emancipacion de los negros.

Sin embargo, el remedio del abolicionismo estaba. Estos meros restos de los grandes debian [illegible] la civilizacion de aquel terreno, [illegible] contra los que pretendian el [illegible] de ese odioso privilegio y la lucha no podia tardar en estallar. Así lo comprendian los hombres pensadores y patriotas que estudiaban los vicios de ese estado de cosas y temblaban por el porvenir que el destino reservaba a su querida patria. Desde los primeros triunfos de la esclavitud Jefferson señalaba un punto negro en el horizonte de los Estados Unidos. Mas tarde Rossi con esa perspicacia profunda que distingue los escritos del ilustre economista francés, pronosticaba a los Estados-Unidos la próxima catastrofe. Era la nubecilla que se vislumbraba a lo lejos y que debia traer la terrible tempestad que con toda furia se ha desencadenado en nuestros dias.

Mientras tanto los hombres del sur triunfaban. En 1820 los *compromisos del Missouri* trazan una linea de demarcacion entre los estados regidos por los dos principios contrarios, conteniendo al Missouri antes libre entre los estados de esclavos. En 1847, Tejas ha sido arrancada a Mejico por los filibusteros esclavócratas, en 1852 el Kansas, y el Norte ha tenido que ceder siempre, permitiendo la *institucion* de esclavos en los nuevos territorios anexados.

En 1850, se vió reducido el Norte á verificar directamente pactos con la esclavitud y á admitirla en su suelo libre; el Congreso podia sancionar á rechazar la introduccion de la esclavitud en los Estados que recien se formaran. En la misma época, dió el Sud un paso mas adelante, arrancando al Norte la famosa ley de los fugitivos.

Mas tarde en 1859 una sentencia del Tribunal federal, reconoció a todo ciudadano de la Union, derecho de trasladarse por doquiera con su *propiedad*. ¡Su propiedad! comprendeis el alcance de esta palabra! significa los bienes, cualesquiera que sean, es decir los esclavos y autoriza al plantador el derecho de invocar en los territorios comunes, la proteccion que asegura a la propiedad la constitucion federal.

LA PRENSA

Gomez, Varela y Mitre.

La cuestion movida entre estos señores llama en su principio la atencion del público.

No era para menos.

¿Quien no se interesa en conocer el origen y las causas tanto de la guerra del Paraguay como de la alianza con el Brasil?

¿Quién no desea saber si la alianza precedió ó no á la revolucion de Flores?

Los hombres que habian dirigido los destinos del pais en la ultima administracion; los hombres que habian hecho politica y que habian sido los actores principales en la tragedia representada últimamente entre un Imperio y tres Repúblicas, habian tomado la pluma.

Grandes revelaciones se esperaban.

El pueblo iba a conocer si debia ó no condenar. Si existia algun criminal, ó por el contrario un buen ciudadano que habia sabido cumplir con sus deberes como magistrado.

Varias dudas tendrian que ser aclaradas.

Sin embargo, el pueblo se ha llevado chasco.

Los eminentes publicistas, los hombres de estado, los directores de la politica de estos páises, han descendido hasta el lodo y olvidándose de sus antecedentes y del respeto que deben al pueblo se han arrojado con barro.

Han dejado á un lado la cuestion de principios y han descendido á estudiar sus mismas personalidades.

Hombres que siempre se han escondido tras de los altos puestos que han ocupado, ahora se presentan tal como son y como han sido.

Se presentan ante el pueblo completamente descubiertos, con la fealdad de sus pasiones y de sus mezquinas ambiciones.

¡Qué desengaño!! Los que se habian erigido en idolos han caido de su alto pedestal.

Los gigantes se han transformado en pigmeos.

La naturaleza humana, es incomprensible. Las pasiones cuando son bien dirigidas, elevan al hombre, y basta una palabra, un hecho cualquiera para que *esas mismas pasiones* se subleven y borren con su imperio y en un momento su misma obra.

Hacen de un hombre vulgar un héroe y de un héroe un hombre vulgar.

No habiamos querido ocuparnos antes de lo que por su importancia, por la respetabilidad de las inteligencias que la debatian, se habia hecho la cuestion del dia.

Esperabamos se hiciera detalladamente la esposicion de los hechos, se presentára la acusacion y la defensa para en seguida fallar segun nuestra conciencia.

Pero lejos de aclararse los misterios que envolvian la guerra del Paraguay, la discusion se ha limitado a acusaciones reciprocas, injuriosas á veces, terribles casi siempre.

A la altura que ha llegado, no sabemos todavia, si la cascca vino antes de la proclama ó la proclama antes del tambor.

Solo si sabemos, que Mitre ha sido un ciego q' ha mendigado gloria conducido por la Providencia; q' Gomez ha sido un anjel rebelde que profetizaba siempre las desgracias del pueblo, que Elizalde cree Santo á Flores, y Marmol lo cree un Satanás nacido para castigo de su propia patria.

No sabemos aún si la Alianza nació en 1864 ó en 1865, y si es hija de Pedro II, de Mitre ó de Lopez.

Todo esto nos revela, que en el fondo de la cuestion hay algun misterio, que conocido, acabaria de echar por el suelo reputaciones ya bamboleantes.

Esperamos á que los hechos se aclaren y á que los documentos tan ofrecidos salgan á luz, para dar nuestro juicio.

El Comercio y el Gobierno.

Cuando todo se espera de la accion del poder, cuando el pueblo agoviado por el peso de algun error económico ó politico, sufre en silencio esperando que la mano del Gobierno lo libre de tan pesada carga, ese pueblo no tiene derecho entonces a culpar a nadie sinó así mismo de su atraso.

Se declara incapaz de dirigirse y de gobernarse, y entregando su porvenir en manos de tutores mas ó menos diligentes, espera que la providencia, protejiendo á los detalles, vele por su destino.

Cuando estas costumbres están arraigadas en el seno del pueblo, cuando la indolencia y la inercia, son las cualidades dominantes, entonces el sistema democratico, el self government, son disfraces ridiculos, que hacen parecer al pueblo, en el escenario del mundo como un héroe de comedia.

Mas vale una costumbre mediana que cien

30

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XVII.

La fuerza del destino.

[illegible] porte, se empeña con extraordinario ardor en lograr su propósito. Ahora bien, Gudila abrigaba un orgullo, ó mejor dicho, una soberbia inmensa, inconcebible, satánica. Aun cuando el universo fuese un globo de explosion, con tal que su orgullo se interesase, no habria vacilado en prenderle fuego.

Meditabundo, sombrio, amenazador, comenzó de nuevo á pasearse por el aposento con la misma velocidad que la hiena dentro de su jaula.

De repente iluminó sus labios una feroz sonrisa, y se detuvo delante de Eulogio.

—¡Y no dejaremos vencer! ¡Jamás!

Tales fueron sus primeras palabras despues de su prolongado y aterrador silencio.

Y sentándose en un sitial con el mayor aplomo, añadió:

—Querido Eulogio, escúchame todo lo que te digo.
—Tú eres el único hombre que puede [illegible] con tu lealtad como [illegible].

Al sonido del oro los ojos del escudero brillaron con una expresion de sórdida avaricia.

Y con semblante jovial y con el corazon lleno de esperanza refirió á su señor todo lo que habia escuchado á los desventurados amantes.

Cuando Gudila supo que se habian jurado eterno amor, y que la señal de la muerte de Pelayo seria la remision del anillo y la trenza de cabellos, una alegria insensata, la alegria de la venganza satisfecha se apoderó de su corazon.

Y levantándose súbitamente regocijado y gozoso se atropellaron en sus lábios estas palabras:

—¡Ira de Dios! ¿Por qué no has hablado mas pronto?

Dices que se ha encaminado al monasterio del Cristo de la Columna......Pues bien, aun no habrá llegado, el camino es asperísimo, la noche le impide adelantar, hay tres leguas de distancia......Todavia es posible, querido Eulogio, corre, vuela, no pierdas ni un instante, yo te daré en cambio lo que me pidas, todos mis tesoros serán tuyos.—¡Anda!

—Pero, señor, ¿qué es lo que *tengo* que hacer?

—¡Ah! ¿No te lo he dicho? Creí que ya te lo habia manifestado; pero es verdad, no he hecho mas que pensarlo. ¡Sublime pensamiento! ¿Es posible que no lo adivines? El anillo y la trenza deben estar mañana en mi poder......Pelayo debe morir; pero ¡ira de Dios! No te equivoques ahora como el maldito Desengaño. La negra noche te favorece, la soledad te ayuda, el bosque guardará nuestro secreto.

Eulogio permaneció inmóvil.

—¡No me has entendido! dijo impaciente Gudila.—Esprésate con mano firme todos los obstáculos.

El escudero murmuraba entre dientes:

—¡Oh! La fuerza del destino .....

—¿Qué hablas? ¡Tienes miedo? ¡Cobarde! ¿No quieres servirme?

Eulogio clavó una mirada centelleante en su señor. El *miserable* se sintió picado por haber puesto su valor en duda, sin comprender que tal era la intencion del astuto Gudila.

—¡Yo temer á un solo hombre! exclamó el escudero. Yo no temo á Pelayo.

—¿Pues á quién?

—A Dios, al angel de su guarda, á su destino, al poder invisible que le protege. ¿No temblais, señor, al pensar de qué manera milagrosa se ha salvado?

—¡Estúpido! Si le metes el puñal en el corazon, ¿crees que ni Dios ni el demonio pueden salvarlo? ¡Cabeza obstinada y necia! ¿Quién te ha infundido ese pensamiento tan ridículo?

Y Gudila parodió una *carcajada*; pero á pesar suyo temblaba á la vez de cólera y de miedo.

Sin embargo, habiendo logrado dominar sus temores al cabo de algunos instantes, *continuó* ya mas tranquilo:

—Escucha mi proyecto y verás cuán necio eres.
—Es cosa fácil que por detrás te lances sobre él y *le asesines*. En seguida le arrebatas el anillo y la trenza, mañana te disfrazas de manera que nadie pueda conocerte, y te presentas á Gaudiosa como enviado por su amante para entregarle sus prendas de amor. Le dices que tú mismo le viste defenderse heróicamente de una partida de árabes que le asaltó en el camino......

La astucia tiene un encanto funesto, es la serpiente que seduce.

—¡Oh! ¡Oh! interrumpió Eulogio subyugado por la infernal estratagema de su señor.—Verdaderamente que es un ardid ingenioso; confieso que soy un bolo y que jamás se me hubiera ocurrido otro tanto.

—¿Ves cómo tengo razon? Así que dada ella que todo es cierto, luego su padre la obligará de encerrarse en un cláustro, y todos lograrémos nuestros deseos. Tú serás rico y yo......feliz. Vamos, querido Eulogio, tú eres un tigre, Pelayo es tu presa, no perdamos tiempo.

—Sí, sí, teneis razon, dijo el escudero encaminándose hacia la puerta; si no le alcanzo......

—Todo se habrá perdido; pero no será así; tu conoces perfectamente todos los senderos del bosque, mientras que él vá por el camino trillado que es mucho mas largo; a lo que todavía puedes alcanzarle.

—Bien, señor, sereis obedecido.

—Por la mañana te aguardo en la cueva de los Suspiros. ¿Sabes en dónde esta?

Eulogio hizo un signo de asentimiento; pero al oir el nombre de aquel sitio palideció espantosamente.

Gudila nada advirtió, ocupado como estaba en buscar una llave entre un manojo que tenia en la mano y que acababa de descolgar de la pared.

Ya dueño de su turbacion el escudero, respondió con voz serena:

—Allí tendreis al amanecer las prendas que deseais.

—Allí daremos la última mano á nuestro plan
—Toma la llave del pequeño postigo que dá a norte

El siervo salió de la estancia para cumplir las órdenes de su señor, y este se retiró á su cámara contigua para entregarse al reposo.

Pocos momentos despues Gudila murmuraba en su lecho:

—Eulogio....Quizás tenga razon es imbécil...

La voluntad del hombre es mas fuerte por eso es mas grande tal vez la fuerza del destino......

[illegible] ¿Quien pudiera pensarlo?... [illegible] habia llegado al colmo de todos mis deseos......Hay algo superior a la prevision humana!

Y al fin se durmió; pero su sueño fue turbado por imagenes sombrías.

CAPITULO XVIII

Lo que va de ayer á hoy.

Apenas la *aurora* envuelta en su manto de púrpura habia asomado su frente de nacar y oro por entre las últimas sombras de la noche que, avergonzada de la luz, corria a ocultarse en los abismos, cuando un caballero rebozado en su capa salio del castillo de Pamia y se dirijo a pie por uno de los mas escabrosos senderos de la montaña. La palidez y el ceño de su semblante contrastaban singularmente con la apacible alegria que reinaba en las avecillas del cielo, en el armonioso rumor de las brisas matinales, en la voz murmuradora de las claras fuentes y arroyuelos y en la verde y magnífica pompa del antiguo valle engalanado con su magestuosa corona de altos frondosos montes. El fecundo rocio, como perlas del cielo, cubria de frescura y brillantez las esmeraldas del menudo césped, y las tupidas ramas de la encina, del roble y del castaño parecian cubiertas por inmensos fanales de verde y transparente vidrio.

Las cabañas de los pastores de la sierra comenzaban á humear, el hacha del leñador retumbaba en las cañadas, las aves frias tendian su vuelo hasta las márgenes del cristalino Bueña, y el eco sonoro de las esquilas del ganado se dilataba placentero por los umbrios confines de la enmarañada selva. Todo inspira un sentimiento de dulce melancolía y de grato y religioso recogimiento al contemplar á la clara luz del alba aquel hermoso paisage, sobre el que la naturaleza habia derramado una de sus mas puras y halagueñas sonrisas.

Y alla a lo lejos se vislumbraban los primeros rayos del sol, cuyos espumosos corceles arrastraban a mas andar la refulgente carroza del dia entre nacarados celages que bordaban el firmamento sobre un fondo de zafir y oro, y que figuraban caprichosos bajeles de blancas y tendidas velas donde los genios del aire parecian surcar el inmenso océano del vacio....

¿Pero de qué sirven los *encantos* de la naturaleza á los corazones secos y destrozados por el viento abrazador de las pasiones? No hay paisajes, ni auroras, ni florestas, ni arroyuelos para el hombre que reconcentra toda su fuerza vital en un pensamiento de ambicion ó de exterminio. Para tales hombres su mundo es su cerebro, su Dios es su deseo, su cielo es *conseguirlo*, su infierno es verse defraudados en sus esperanzas! Uno de esos hombres inexorables como el destino y frios como la hoja de un puñal, era Gudila.

Subiendo un aspero monte cubierto de añosas encinas, de gigantes pinos y glutinosas jaras, se descubria, traspuesta la cumbre, una estrecha y profunda umbría rodeada de cerros de rápidas vertientes y tajados por musgosas y escarpadas rocas.

En el fondo de aquella hondisima cuenca se veia una casita con su pared de tierra, su techumbre de chamiza, dos poyos á cada lado de la puerta, un emparrado que formaba una especie de silvestre vestíbulo, y una cruz de piedra algo distante, ya carcomida por el tiempo y situada frente por frente á la entrada de la humilde y solitaria vivienda, en

constituciones buenas, se ha dicho, porque solo es constitucional en la sociedad lo que es constitucional en la naturaleza.

Qué importa que las instituciones busquen la descentralizacion del poder, cuando las costumbres son eminentemente centralizadoras y tienden á que el Gobierno en vez del pueblo, sea el principio, medio y fin de toda reforma.

Colocar una constitucion democrática al frente de un pueblo indolente, es levantar la estatua de la libertad en el pórtico de un injenio.

Los pueblos se gobiernan á sí mismos, por el hecho, por sus actos y no por la letra muerta de sus instituciones.

Cuando los derechos como las libertades públicas se descuidan y se abandonan, ellas quedan á merced del primero que tenga la bastante osadia para arrebatarlas.

Cuando un golpe osado sacude á esos pueblos de la modorra en que yacian, recien entonces despiertan, para verse convertidos de ciudadanos libres, en súbditos sumisos, sin mas recurso, que lamentar como Jeremias las desgracias de la patria.

Lo que decimos del en pueblo general, lo decimos tambien de las diversas fracciones del pueblo, formadas por la comunidad de intereses.

Lo decimos del Comercio en particular porque él es el alma que da vida á la industria en que esta cifrado el porvenir de estos paises.

Los males que pesan sobre el Comercio, solo un comerciante puede conocerlos, é indicar los medios de remediarlos.

Tócale á él, tocante á todos los que sufren las consecuencias de ese error existente, iniciar, proclamar, sostener la reforma.

La idea tiene que germinar y crecer en su seno, para que llegue ya madura á manos del poder quien le imprima el sello de ley, para que todos la reconozcan y la respeten.

Los gobiernos tienen que obedecer esas manifestaciones patentes de la opinion, porque han sido llamados á gobernar de acuerdo con la constitucion y la voluntad popular.

Tomar la iniciativa, es ayudar la accion del gobierno, es imprimirle mayor impulso para que adelante en alas de la popularidad sobre la via del progreso.

Mientras el comercio no tenga su centro de opinion formado, no tenga un órgano que haga conocer sus necesidades, y el [illegible] sobre los medios de remediarlas, [illegible] el peso de los errores que lo abruman.

Mientras no haga oir su voz no puede quejarse de no ser oido, y de que sus intereses estén desatendidos.

Gobiernese á sí mismo, obedezca á la ley hasta donde lo permitan nuestras instituciones, y entonces su destino estará en sus manos, viniendo á convertirse en celoso guardian de sus propios intereses.

Cuestion de formas

Una nota de redaccion poco cuidada del Ministerio de la Guerra, pidiendo los salones de la Corporacion Municipal para que el Gobierno Nacional presenciara el desfile de la Guardia Nacional, ha venido á levantar una polvareda que ha regado á ambos.

La señora Municipalidad algo mas cosquillosa que lo que corresponde á su edad y á su respetabilidad, juzgó á la nota en cuestion algo atrevida, puesto que se habia permitido poner á prueba la escitabilidad de su sistema nervioso.

Elevandose á la altura de sus salones y confundiendo una fiesta puramente Nacional con las fiestas Municipales acompañadas de humos artificiales, con que nos regala en los grandes dias de la patria, contesta á la nota del Ministerio de la Guerra avisando que habiendo pensado invitar al Gobierno de la Nacion y *especialmente* al Gobierno de la Provincia para presenciar el desfile de sus balcones, *no puede acedir al deseo del Gobierno de presenciar desde sus balcones dicho desfile*; ó en dos palabras, que pensaba cederlos *motu propio*, pero que como hoy se les piden ya no los puede dar.

Es decir que el Gobierno Nacional debia haber esperado que la Municipalidad le ofreciera sus balcones, y si no se los ofrecia, podia presenciar el desembarco desde la cumbre de la pirámide.

Reconocemos que la nota del Ministerio de la Guerra, esta redactada en tono algo imperativo, que no condice con una nota que encierra un pedido.

Pero la contestacion de la Municipalidad esta tan pésimamente escrita que hasta sentido le falta.

Despues de esta contestacion tocaba al Gobierno escoger otro local, y enviar esas notas á la prensa para que el fallo de la opinion recayera sobre ellas.

Desgraciadamente no ha sido asi. Obrando con demasiada puerilidad, cambia el trayecto que ha de recorrer la Guardia Nacional, para castigar á la Municipalidad privandola del placer de contemplar el desfile.

Cambiar la corriente de las aguas, para dejar á la Municipalidad pescando en seco, es una chuscada que no corresponde á la seriedad de un primer magistrado.

Lamentamos el hecho, que creemos solo ocasionado por una mala redaccion.

O Poder de las formas!

Al «Rio de la Plata»

Se nos pide á nombre de la juventud que tomemos parte en la cuestion que se debate actualmente entre el General Mitre, Gomez, Varela y otros.

Se nos habla de su importancia, de alianzas, de la guerra del Paraguay, de la revolucion de Flores, como si todas estas materias de verdadera y trascendencia, fueran las discutidas en estos momentos por los *eminentes publicistas* ya nombrados.

El *Rio de la Plata* se equivoca.

Por lo mismo que pertenecemos á la nueva generacion que se levanta, jamas descenderémos al terreno de las personalidades.

¿Qué importa que el general Mitre se haya ó no puesto casaca de militar el 7 de Diciembre?

¿Que importa que la casaca haya precedido ó no á su frac?

¿Que interés puede tener sobre si el tambor fué tocado por tal ó cual persona y una hora antes ó una hora despues?

No vemos la gran importancia de semejantes cuestiones.

La *Prensa* no habia querido tomar parte al principio, en una cuestion que ofrecia ser de algun fundamento, porque esperaba que los que habian sido actores principales en el drama representado entre un imperio y tres repúblicas, entre el Brasil y los pueblos del Plata, tratarian la cuestion con la altura que se merecia, desarrollaran los hechos y descubrieran mil cosas que aún estan ocultas para el pueblo.

Esperaba para poder formar su juicio con conocimiento de todos los hechos; que los hombres de estado, los que habian pertenecido á la anterior administracion, aclararan las dudas por medio de documentos y de buenos raciocinios.

Nada de esto ha sucedido.

Ofuscados con sus mismas personas han olvidado sus antecedentes y al pueblo que los escucha.

Entre unos se han quemado incienso, y entre otros se han arrojado lodo.

Guiados por las ambiciones personales han entrado á discutir sobre quien fué el que gritó primero, el que echó proclamas y el que se desanimó.

No ha faltado tambien quien haciendo el papel de arlequin, haya querido tratar la cuestion de la alianza y de la guerra con el lenguaje de un Quevedo y dándonos bailes y sainetes, como si los intereses del pais pudieran ser objeto de la burla y de la farsa.

No hubiéramos deseado tocar esta materia, porque ella nos ha proporcionado un gran desengaño.

Habiamos creido que los hombres que habian dirigido la política de la patria en estos últimos años, se encontraban á mayor altura y exentos de las pasiones que hasta el hombre mas vulgar trata de desecharlas de su propia naturaleza.

Habiamos creido que los destinos del pais habian estado confiados en manos de personas que por lo menos sabrian guardar el respeto que se debe al pueblo.

Pero no.

Esos mismos hombres han sabido descender hasta la personalidad, y hacer de una cuestion de importancia, un debate que debe ser histórico para pasar á ser ridículo.

El General Mitre, Gomez y otros han ofrecido presentar documentos [illegible]. Esperemos y veamos si consiguen divertir al público de los teatros [illegible] algo mas de su [illegible].

CORREO DEL DIA

Hoy se ha [illegible] Y. B. A. N. [illegible]

El vapor [illegible] de la Cristina [illegible]

El Genovés [illegible] D. Carlos Saavedra [illegible]

Nos [illegible] que la Escuadra del Presidente de la República [illegible] Noviembre [illegible]

Hoy han venido de Nápoles en el vapor Gold... ha trescientos veinte y dos inmigrantes de distintas nacionalidades. Y el América de Montevideo con 151.

D. N. Muñoz ha sido nombrado administrador de Correos en Dolores.

El gobierno ha mandado poner á disposicion del reverendo padre Moises Y. Borela la cantidad de 2.000 pesos fuertes con el objeto de ayudarlo en la tarea que acompañado de otros religiosos ha emprendido de rescatar á los cautivos tomados por los indios.

El Ingeniero civil D. Emilio Godoy ha sido nombrado Profesor de Mineralogia en el colegio nacional de San Juan debiendo dictar por ahora los ramos de matemáticas superiores que han de estudiar los alumnos que se dediquen á la Ingeniería de minas.

El movimiento de vapores en los dias 25, 26 y 27 ha sido el siguiente:

Entrada «Villa del Salto» de los puertos del Uruguay con 54 pasajeros «Saturno» de Montevideo con 43 id «Rio de la Plata» id con 180 id, «Rio Uruguay» del Salto con 36 id, barca francesa «Enfant de France» del Havre con 93 id, y la barca italiana «Zoiglio» de Génova con 138.

Salida vapor «Saturno» para los puertos del Uruguay, «Proveedor» y «Rio Gualeguay» para la Asuncion, «Rio Uruguay» para Montevideo, «Rio de la Plata» para los puertos del Uruguay y el «Naposta» para la Colonia.

Franklin Villanueva ha aceptado el nombramiento de Rector y Director de estudios del Colegio Nacional de Mendoza.

El célebre pianista Golstchalk que tan gratos recuerdos dejó en el pueblo de Buenos Aires ha dejado de existir en Rio Janeiro.

NOTICIAS GENERALES

El Esmeralda.

Este vapor recibe carga para San Nicolas y Rosario y saldrá el Jueves 30 del corriente.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

El Cisne.

Este vapor que acaba de pasar por una completa limpieza en su casco y máquina y nuevas mejoras en sus comodidades saldrá para la Asuncion y puertos intermedios el Domingo 2 de Enero.

Recibe carga para Corrientes y Asuncion á veinte y cuatro patacones por tonelada.

Calles que recorrerá la Guardia Nacional

AL PUEBLO

La Comision de Periodistas, unida á la de la Municipalidad, encargadas de los preparativos concernientes al recibimiento de la Guardia Nacional, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion hacen saber al Pueblo, que el itinerario que llevará la Guardia Nacional, el dia de su desembarque, será el siguiente:

Las tropas desembarcaran en el muelle, pasando por el arco que estará frente á la Capitania del Puerto; subirán por la Alameda, desfilando por un costado de la Plaza 25 de *Mayo*, y llegarán pasando por frente del Teatro Colon, y de la Catedral hasta la esquina de la calle de Rivadavia.

De allí, desfilaran delante de los balcones de la Municipalidad, y al llegar á la esquina de la calle de la Victoria doblaran hasta llegar á la esquina de la del *Perú* por la que doblara la columna tomando toda la calle *Florida* hasta llegar á la Plaza del Retiro.

La Comision espera que los vecinos que habitan las casas porque debe desfilar la Guardia Nacional, adornarán sus ventanas y balcones con cortinas y banderas, y que las damas y señoritas de Buenos Aires, reunirán todas las flores que les sea posible para arrojarlas al camino de los que regresan al seno de sus hogares.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Por la Comision,

Héctor F. Varela.

Secretario.

A las Damas y Señoritas DE BUENOS AIRES.

FLORES! FLORES! FLORES!

La Comision de periodistas, iniciadora de la idea de hacer un recibimiento digno á la Guardia Nacional de Buenos Aires, se toma la libertad de dirigirse á las damas y señoritas de esta sociedad, pidiendoles tengan la estrema delicadeza, ellas en cuyo tierno corazon [illegible] un [illegible] generoso por las grandes ideas de PREPARAR TODAS LAS FLORES QUE LES SEA POSIBLE para el dia de la llegada de esos valientes.

A [illegible] en esta hermosa fiesta del pueblo.

A nosotros, la tarea de preparar el recibimiento.

A ellas, la de cubrir con flores el camino que deben recorrer los valientes que regresan al seno de la Patria y del hogar, despues de una campaña tan ruda como gloriosa.

Por la Comision

Hector F. Varela

Secretario.

A nuestros encargados de la Campaña

[illegible] siguientes:

Las Flores [illegible]	7
[illegible]	26
Zárate [illegible]	4
Mercedes [illegible]	8
[illegible]	13
[illegible]	[illegible]
Baradero [illegible]	[illegible]
[illegible]	11
San [illegible]	[illegible]
[illegible]	8
San Antonio [illegible]	5
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Salida de vapores

Mañana—para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan»

Mañana—para el Salto y puertos del Uruguay conduciendo pasajeros y encomiendas el «Rio Uruguay».

Jueves—para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios, á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios el «Lujan»

Jueves—para Rosario y San Nicolas conduciendo cargas y de muelle el «Esmeralda»

Sábado—para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios el «Estrella»

Sábado—para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo—para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne».

Agentes—A. Mattos Pozzo Congalio 30.

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Norte obtendrán gratis el boleto de tren en la agencia.

Noticias de Europa.

Noticias comerciales de Europa y Brasil.

Barcelona Noviembre 21 de 1869.

Cueros—Aunque sin operacion ninguna por mayor no habiendo en primeras manos sino unos 9.000 de Buenos Aires del cargo por *Tasor*, cuyo dueño parece tener bastantes pretensiones, la situacion del [illegible] sigue sino animada, á lo menos muy firme, siempre por lo mismo, la escasez de existencias, el esperarse pocos arribos y el comprar el consumo con alguna actividad. De todos modos los de Buenos Aires por partida [illegible] de Pfs. 18.666 á 18.933 el quintal. De otras procedencias no hay ni precios determinados.

Pernambuco, Diciembre 11 de 1869.

Carne tasajo—[illegible] Rio Grande y el consumo de la quincena ha sido de 61.021 arrobas [illegible] á 5400 rls [illegible] á 8000 rls; los regulares de 2400 á 3400 rls, y los inferiores [illegible]. Del Rio de la Plata se venden los del Estado Oriental de 3500 á 3850 rls, y de Buenos Aires de 2600 á 3000 rls [illegible] de Montevideo. La existencia total es hoy de 177.638 arrobas.

Bahia, Diciembre 9 1869.

Carne tasajo—Llegaron 49 y 599 kilg en diversos buques que se vende de 2 ps. á 5ps500 reis por @.

MERCADO MONETARIO

Cambios.

Sobre Lóndres, á 90 d/v 19 3/4 y 19 7/8
Paris 475 á 480 reis franco.
Lisboa, 60 d/v, 170 p%.

Metales

Oro—46 á 47 p%.
Plata—20 á 21.
Soberanos—13$500.

Matanzas, Octubre 28 de 1869.

Tasajo—En la quincena no hemos tenido arribos de éste salado, pero como la existencia es aun bastante crecida no creo que los precios mejoren. Los cargamentos almacenados que hay aquí por cuenta de los compradores de la capital, se estan embarcando para aquel punto á fin de darle pronta salida por ser ya algo defectuosa.

La existencia en manos de los compradores entre esta y la Habana el 14 de Octubre era de	530000 @
Consumo entre la quincena entre esta y la Habana	98000 @
Existencia	432000 @
Como sigue:	
Vul en almacenes	70000 @
Id por cuenta de la compañia de la Habana	84000 @
	154000 @
En la Habana en plancha 68000	
Id tasajerias y almacenado 210000	278000 @
Total igual	432000 @

NEW YORK, NOVIEMBRE 20

Cueros—Existe demanda moderada para el tráfico, pero el mercado cierra firme.

Las ventas fueron; 500 de Buenos Aires de 22 lb á 22 3/4 cts 9700 de Entre-Rios de 22 á 22 1/2 lb de 22 1/4 á 22 1/2 cts 1700 de San Juan de 20 lb á 18 cts oro.

Importacion desde el 1.° del corriente 187355 incluyendo 161 721 de puertos estrangeros, el resto de puertos interiores.

Existencia 46.000 cueros de Buenos Aires, 700 de Montevideo, 2600 idem de vaca de Buenos Aires y 5800 idem idem de Buenos Aires y Rio Grande de novillo y vaca procedentes de Liverpool.

Sebo—El mercado es menos activo, la [illegible] del oro restringe la demanda para exportar, los precios sin embargo se sostienen. Ventas 100 000 lb, habiéndose hecho de 10 3/4 11 cts, de clases ordinarias á primeras.

LONDRES, NOVIEMBRE 20

Cueros salados—Nada tenemos que decir del mercado sobre este articulo sin arribos de Sud América, no hay ventas que reseñar en los de otros [illegible] pequeños negocios que se han hecho han sido con alguna declinacion.

El [illegible] en general esta sin animacion [illegible] los precios en el futuro dependeran de los arribos si estos no son considerables [illegible].

Cueros de potro—Sin arribos, [illegible]

Cueros de carnero. [illegible]

[illegible]

Liverpool, Noviembre 20

Desde la circular del 6 del corriente los [illegible] del Plata han sido poco animados y la tendencia de los precios en general es á la baja.

Ha habido completa calma en la demanda por cueros salados del Plata y las ventas de la quincena solo montan á la insignificante cantidad de 1.400 cueros.

Los arribos han sido regulares ó sean 29.000 cueros y la existencia se ha duplicado de lo que era al principio del mes.

Los compradores no tienen disposicion de comprar [illegible] favorables á ellos y aun cuando no hay compradores el precio de 5 5/8 d., este es lo [illegible] mayor [illegible] por los cueros buenos del Uruguay.

[illegible] pesados, [illegible]

Los arribos [illegible] á 43000 cueros.

Cerda—No ha habido remate desde nuestra ultima [illegible], reduciendose las transacciones á solo 40 fardos mezclada y con alguna mejora en precios.

Huesos y ceniza de huesos. Por los [illegible] hay mucho entusiasmo, pero en el mercado se ha notado mejor demanda por ceniza y las ventas suben á 500 toneladas [illegible] £ [illegible] por tonelada con 70 p% [illegible] del Rio de la Plata; la de Rio Grande á £ 6 10 [illegible].

Los huesos se venden con prontitud y á precios [illegible]

[illegible]

Despues de escrito lo que antecede se han vendido 2000 cueros de Buenos Aires y de novillo por *Quiz* á 5 3/4 d por lb [illegible] así como 1.000 cueros de potro de Buenos Aires pesados 35 1/8 lo. á 11 [illegible] cada uno.

Havre, noviembre 22

Llegaron despues del 8 del corriente los siguientes buques

De Buenos Aires, Edmond Alix, Georgina, Magnolia Diana, Marie Angelique y Vauban,

De Montevideo, Louise, Frey y Fyat.

Conduciendo: 31640 cueros salados, 9468 id secos, 6678 id potro salados, 300 id id secos 1480 becerros salados; 252 fardos lana, 251 id cueros de carnero, 25 id cerda 17 id cabras y cabritos, 26 bultos plumas, 2 fardos id, 23 fardos garras, 9328 bultos sebo, 200 idm aceite y cantidad de huesos, astas etc

Además llegó el buque J. B. S. de Bahia con el cargamento del J. B. C., procedente de los rios con 264 toneladas ceniza de huesos 65 idem huesos y 17 toneladas huesos de ballena.

Las transacciones han sido regulares por lo que hace á lanas y sebo, mientras la demanda por cueros ha sido limitada.

Cueros secos del Plata Ventas 1685, de los cuales 1000 de epidemia á fr. 104; 486 buenos de vaca de 24 1/2 kil. á 117 1/2; 200 de novillo y vaca de buena fuerza á fr. 160.

Parte de los últimos llegados han seguido de transito.

Nuestra existencia es de 9060 cueros; los precios se mantienen.

Cueros salados del Plata—Ventas 11500; de los cuales 5700 novillos bastantes buenos y de buena fuerza de fr. 57 25 á 58.50; 2000 id novillos muy buena mercancia pelo de otoño á fr. 60.25, 3880 vacas de fr. 58.50 á 60.50 segun peso; los buenos de novillo pesados de pelo corto valen de fr. 59 á 60; los de medio pelo ó de invierno de fr. 57 50 á 58; los de vaca pesados obtienen aun fr. 60.50 y los 52 á 54 kil. de fr. 59 á 59 1/2.

Existencia 67.000.

Cueros de potro secos—Ventas 200 á fr. 10 cada uno. Existencia 360 de tapiceria.

Cueros de potro salados—Sin transaciones. Existencia 6,800 precio de fr. 94 á 96 por los de 32 á 34 lb.

Cerda—Sin cambio demanda regular, se han vendido 27 fardos de caballo mezclada ordinaria de fr. 177.50 á 180; 2 idem de novillo á fr. 162 50; 5 idem de potro averiada de fr. 166 á 167.

Precios fr. 185 por la buena mezclada; fr. 177 50 á 180 por la mezcla ordinaria; fr. 165 á 167 1/2 la de novillo sin carretilla; fr. 160 por la de novillo con alguna carretilla. Existencia 24 fardos en el puerto.

Plumas—Las importaciones directas que hacen nuestros grandes consumidores dejan poca existencia para el movimiento de este articulo.

Solo se ha vendido desde el remate del 6 del corriente un cajon á fr. 6 25. Los arribos son sin embargo regulares y la existencia consiste de 33 fardos y 80 cajones.

Sebo—La demanda ha sido bastante activa, merced á la baja en los precios.

El disponible ha sido muy ofrecido y obtenia mas ó menos el de 50 á 75 centivos sobre el esperado.

Los últimos negocios se resumen así.

Corriente disponible de fr. 51 á 51 25

Idem á entregar por varios buques fr. 51 50

Idem á entregar de Enero á Abril fr. 52

Idem novillo disponible 52 25 á 53

Idem á entregar 53 5 á 54

Las ventas se componen de;

Carnero disponible 436 medias pipas de fr. 57 87 1/2 cts á fr. 54 50, 1441 á entregar 15 pipas y 1 111 medias de fr. 54 25 [illegible]; de novillo disponible 436 pipas y 960 medias [illegible] de fr. 52 75 á 54 50.

Grasa de potro—Negocios insignificantes [illegible]. Existencia 845 [illegible] pipas 52 pipas y 80 barricas aceite de potro [illegible] muy limitados. Se vendieron algunas [illegible] á 60.

Existencia 2200 cajones y 359 cascos.

Aspas—Ventas 5.000 de Montevideo á fr. [illegible] y 14 [illegible] de vaca.

Garras—Ventas 25.000 á fr. 18 los 100 kilogramos.

Cenizas de huesos—Sin transaciones á falta de existencias.

Cabritos [illegible] compra [illegible] 5 fardos de cabritos á fr. 11. Existencia 30 fardos.

Cueros de carnero—Estos han provocado buena demanda y toda la poca existencia disponible ha sido vendida á precios que denoten algun favor.

Las ventas han consistido de 89 fardos de Buenos Aires de los cuales 72 de media lana de 70 á 92 1/2 cts; 15 idem pelados de 42 1/2 á 62 1/2 cts, 2 idem de oveja á 70 cts; 102 fardos de Montevideo de los cuales 29 con tres cuartos partes lana de fr. 1 10 á 1.15, 22 idem de 2/3 de 95 cts, á fr. 1 05; 6 idem de 3/4 á 75 cts, 36 id pelados de 60 á 70 cts, y 9 de diversas clases.

Existen en el puerto 200 fardos de Buenos Aires y 115 de Montevideo.

Los cueros con lana dulce hacen mucha falta en el mercado [illegible] sus precios nominales.

Lanas—Las transaciones han sido regulares y la nueva alza de 5 á 7 1/2 cts ya señalada anteriormente se ha sostenido.

Hemos vendido 881 fardos de Buenos Aires y 702 id de Montevideo que han sido reemplazados por nuevos arribos.

Nuestra existencia hoy consiste de 5100 fardos de Buenos Aires y 3000 id de Montevideo de los cuales la mayor parte se ofreceran en los remates del 30 del corriente al 3 de diciembre.

En Londres el gran remate de 120.000 fardos se abrió el 11 del corriente con una alza de 1/2 d sobre la lana sucia y de 1 d la lavada.

El alza en las de Australia y Cabo es hasta hoy menos fuerte que las del Rio de la Plata.

Existencia el 8 del corriente 4000 fardos de Buenos Aires, 3200 id de Montevideo. Ventas 917 fardos del primer punto y 704 id del 2.°

Existencia hoy 5100 fardos de B. A; 3000 id de Montevideo.

Nuestras ventas desde el 1.° de setiembre al 31 de octubre ultimo comprendiendose en ellas las de nuestros dos remates de setiembre y octubre ultimo consumieron 12571 fardos.

El total de nuestras ventas del 1.° de [illegible] es la 71781 fardos contra [illegible] de noviembre de 1869 y [illegible] del 1.° de enero al 31 de diciembre 1868.

Europa

TELEGRAMAS POLITICOS

Madrid 26—Se dice que Lanza pueda formar el ministerio italiano de que fué encargado por el rey.

De Hungría y Transilvania salen numerosos emigrados para América.

Madrid 26—Se publicó el manifiesto de los republicanos. Dicese que la república federal es el único medio de realizar la union iberica.

Paris sin fecha—Tranquilidad. Causó mucha sensacion la eleccion de Rochefort.

Olivier declaró que inaugurara nueva politica.

Madrid 26—El lúnes se restablecerán las garantias constitucionales. Estan terminados los proyectos acerca del matrimonio de que trata el registro civil.

Londres 25—Las últimas noticias de la isla de Cuba son satisfactorias para España.

Se presentan á indulto muchos insurgentes y va restableciendose la tranquilidad.

Mejora la situacion comercial de la isla.

Madrid 25—Esta gravemente enfermo el hijo del duque de Montpensier.

El Sabado aparecerán en las Córtes los republicanos y la primera cosa de que se ocuparan será pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Paris 26—No mejora la situacion de la Dalmacia y la insurreccion continúa. Se han enviado nuevos refuerzos.

New York Se afirma que numerosos irlandeses fueron á reforzar la insurreccion del Canadá.

Madrid 26—Dicese que han bajado las acciones de la compañía de Suez á consecuencia de imperfecciones que se observan en el canal.

Los carlistas hacen esfuerzos supremos para entrar en campaña, mas estan algunos de ellos en disidencia.

Se espera el restablecimiento de las garantias.

Florencia 25—Lanza propone condiciones para formar gabinete.

Esta concluida la parte italiana del tunnel del monte Cenis en la estension de 6.110 metros.

Paris 26—*El Memorial Diplomático* dice que el emperador quiere que en el discurso de la corona se consigne: «Deseo la afirmacion mas amplia de la libertad.»

Apareció el cadaver de Kinck, padre.

Paris 26 *El Diario Oficial* anuncia la apertura del canal de Suez á todos los buques que no demanden mas de siete metros y medio; la profundidad del canal es de ocho.

Se afirma que Olivier entrará para el gabinete.

Se dice que no será prorogada la inauguracion del concilio.

Copenhague 23—Se atribuyen á manejos del gobierno de Prusia las elecciones en Sileswig.

Madrid, 25—Las Córtes tomaron en consideracion la responsabilidad ministerial. El manifiesto de los republicanos federales autorizado por 40 firmas, declara que defenderá la federacion republicana por todos los medios; si eso no fuere bastante pedirán que el rey sea nombrado por plebiscito; condena la violencia, pero reconocen que la revolucion es algunas veces necesaria.

Los federales entrarán probablemente en las Córtes en la sesion de mañana.

New York, 26 Se habla de la anexacion de Santo Domingo á los Estados Unidos. Fiebre amarilla en la Martinica, Guadalupe y Santiago de Cuba.

Correo del Norte.

—Las fechas de los periódicos que hemos recibido alcanzan de Mendoza y Tucuman hasta el 19, de Santiago hasta el 12.

La «Epoca» de Jujuy viene con mucho retraso.

—El «Constitucional» de Mendoza trascribe la protesta de adhesion hecha en Tucuman á la Administracion del Presidente Sarmiento.

De la [illegible] inserta una publicacion que no pertenece á la redaccion pero que se hace bastante notable, por la sustancia que encierra.

Refiriendose al horroroso crimen cometido no ha mucho en las cercanias de Paris y en Pantin, y apropósito de cuanto ha dicho Orion en la «Tribuna» acerca de tal catástrofe, asegurando en conclusion que la Francia habia enriquecido su repertorio de «Causas Célebres,» dicese en el mencionado escrito:

«Sin ser teatro de crímenes espantosos es [illegible] para un pais, no cabe duda que la República Argentina es de los pueblos mas ricos y podria presentar tesoros de esa clase, que enorgulleceria á «Orion» si pudiese consignarlos en sus «Cosas.»

«En Pantin fue asesinada una familia compuesta de siete personas y es seguro que el asesino no quedará sin castigo, aquí, en un lugar de la Provincia llamado Las Barrancas fué tambien asesinada una familia que se componia de ocho individuos, y los asesinos se encarnizaron en la matanza hasta el estremo de matar los caballos, perros y aves que hallaron en la casa: todo fué esterminado.

«Este hecho horroroso quedó impune y se dice que uno de los asesinos, llamado Cuajardo, reside en la Provincia.

«D Adolfo Bernal, muere asesinado con alevosia su asesino purga su crimen cambiando de residencia únicamente, y queda sin castigo.

«El asesino de Conor, se pasea largo tiempo en Mendoza.

«Un forajido Varela, degüella á un individuo á la luz del dia, en una de las calles de esta poblacion y al poco tiempo se le vé en libertad sin embargo.

«El crimen por mas que se oculte en las profundidades de la tierra esta al fin lo ha de volar de su seno, justificando este dicho de un Poéta inglés, y aparece en estos dias despues de treinta y tantos años, saliendo del seno de la tierra, el esqueleto de la Sra. Amores cuyo asesinato ha permanecido impune hasta hoy.

«Ayer no mas, un crimen atroz conmovia esta ciudad.

«Un asesinato horrible se imputa á los Lazarraga, perpetrado en un anciano inofensivo y un inocente niño de cinco años, con horrorosos detalles de crueldad que hacen aún mas barbaro el delito.

«Los asesinos se cebaron en sus victimas arrancandole al uno los ojos y la lengua, desollandoles á ambas el rostro, y algo mas que por respeto al pudor y á la decencia callamos.

Los perpetradores de ese barbaro crimen continúa diciendo el [illegible] escrito han sido absueltos en 1.ª instancia.

A propósito de tales hechos se constatan tambien algunos graves cargos hechos hacia la Administracion de Justicia asi Provincial, como Nacional.

—Hábase comenzado un puente en el Zanjon, pero esa obra quedó abandonada mas luego, como habia sucedido igualmente con otra análoga, quedando ambas detenidas [illegible] el Constitucional por la mano inflexible del destino peculiar á nuestra Iglesia Matriz á nuestras plazas y calles públicas, con nuestras corporaciones, que como la Camara Legislativa apenas da señales de vida.

—Acábase de formarse una sociedad filantropica musical.

—En casa del Sr. Lecoatt, tuvo lugar últimamente una reunion de artesanos á la que asistieron como 70 obreros, y en la cual se trató de las elecciones, quedando todos de acuerdo en trabajar por la candidatura de los señores D. Deoclecio Garcia y D. Francisco Civit para diputados al Congreso.

GACETILLA

Las estrellas.

¿Por que siendo tan puras
Tan tímidas, tan bellas,
Y siendo tan hermosa
Su dulce claridad.
Caminan por el cielo
Las pálidas estrellas,
Buscando de la noche
La triste oscuridad?
Honestas como el rayo
De tu gentil mirada
Tan casta como el fuego
De tu amoroso afan,

Alumbran de la noche
La sombra sosegada
Y un poderoso brillo
Sus resplandores don.
¿Qué son esas estrellas,
Decid, que mi alma adora?
¿Por qué yo miro tanto
Su inquieto resplandor?
—Son lágrimas que el cielo
Sobre la tierra llora.
—¿Son lágrimas de pena?
—Son lágrimas de amor.

José Selgas.

Del almanaque del «Correo de las Niñas» va á hacerse una segunda edicion aumentada con muchas poesías bonitas.

Parece que les ha salido bien el negocio. Me alegro.

—

Recibo con la siguiente carta los versos que van á continuacion.

Siento no conocer á su autor, que de seguro la fuerza de talento lo va a conducir de cabeza á un pesebre.

Le suplico que no vaya á apersonarse por esta redaccion porque casi todos son nerviosos, y es fácil que le muelan los sesos á palos con el fin de descubrir las perlas de ese caletre.

No hay policía en este pueblo.

Animo, allá vá.

«Señor gazetiyero de mi mallor estima:—Aun que llo no zoy poeta de algun modo tengo de ber si mea ama la que llo adoro desde chisco asta (cuerno) grande.

Ceyama dolorcitas caranva que linda hes senor gazetiyero.

Perdoñeméé lamucha incomodazion que si no me é de olvidar de mandarle otros productos mios—(Pues me gusta, ya me quiere mandar otros *productos*. Que le provechen.)

Dorotto Mechon.

La perla de oro.

Llo amo aunque ruvia encantador
De caveoa, zelestial
Es mas ermoca Dios mio
Que toda la studa.

—

Tiene unos piezes de coral
Y una frente de Villantes
Y com o reina Espiritual
la rodean los Amantes.

—

Si el sol vriya en el oceano
la Mar ce rebuelbe toda
Ciella l rg una mirada
ace una regulucion.

—

Ci el ruiaceñor melodea
en dul zizimos chiflidos
ella lo tapa cantando
con zus Tiernos ala ridos.

—

Por eso lamo de corason
Senor gazetiyero,
y porsu pacion
mearia carnero.

—

Vuenos Ayres, Caza De Ysté di Ciemvre beinte i 4 De 1000, 800, 60 y uuebe.

La culpa tiene la PRENSA

Si D. Bartolo se pierde
La culpa tiene la *Prensa*,
Que está cantando verdades
De aquellas de no te muevas.

—

Si el pueblo al fin se levanta
Para que nadie lo venza,
Los libres quieren ser libres
La culpa tiene la *Prensa*.

—

Si al fin la opinion dormida
A despertarse comienza,
Es que los muchachos gritan
La culpa tiene la *Prensa*.

—

Si al Cielo de su esperanza
Ya cubre una niebla densa,
Es que no cuelan las farsas
La culpa tiene la *Prensa*.

—

Si en la campaña no encuentra
Ninguno que como él piensa,
Es porqué ya no la pega
La culpa tiene la *Prensa*.

—

Yo siento que los *Unidos*
Se mueran sin recompensa
Y maldiciendo nos griten:
La culpa tiene la *Prensa*.

—

Los libres quieren ser libres;
La propaganda es inmensa
Y no importa que nos griten
La culpa tiene la *Prensa*.

—

La Sociedad «*Estímulo Científico Litera*rio» abre de nuevo sus sesiones desde el 29 del corriente.

Esto revela que la juventud inspirada por la idea de la civilizacion, no abandona su tarea, luchando siempre con la indiferencia.

Un puñado de jóvenes componen esta Sociedad, que hace dos años viene viviendo combatida por mil inconvenientes.

Pero sus miembros no desmayan y jamas se doblarán ante ningun obstáculo.

Un aliento mas, cooperacion, y habrá triunfado gloriosamente.

Su acento—M....

A dónde vá muger ese sonido
Que trémulo desprende tu garganta,
A dónde va, cual íntimo suspiro
Que incierto y triste el sentimiento lanza?

Dulce armonía que nació en el cielo
Acaso vuelve á su primer morada?
O es el último sopio de un recuerdo
O es el primer delirio de tu alma.

Él despertó mi lira adormecida,
Al dulce arrullo de tranquila calma,
Ay! si tu acento fuera de mi lira
Yo pudiera soñar una esperanza.

Entonce un eco lastimero y blando
Tu corazon por un instante oiría,
Pero el tierno sonido de tu canto
Es la ilusion que mi esperanza lleva.

ÚLTIMA HORA

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1869.

Siendo un deber de los pueblos, como de los Gobiernos honrar á los valientes que han defendido en el campo de batalla el honor Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Art. 1º Independientemente de las distinciones adoptadas por el Departamento de Guerra y Marina, declárase feriado para las Oficinas Nacionales en las Provincias Argentinas el dia de la llegada á cada una de ellas, de los cuerpos de la Guardia Nacional que regresen de la campaña del Paraguay.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD

OTRA.

Sesion de la Municipalidad

La Corporacion ha resuelto separarse de la Comision de Periodistas.

Ha mandado sacar quinientos mil pesos del Banco para costear la recepcion de la Guardia Nacional.

Ha dado tambien órden de recojer todas las banderas.

Se crée tome medidas sobre la ocupacion que ha hecho el Gobierno Nacional de las vias públicas.

(Esto es cosa de locos.)

Un amigo nos acaba de observar, que no es tal, porque hasta los locos hacen cosas mas acertadas.

CRONICA

Epigramas.

Los golpes que el boticario
Dá en su almirez ó mortero,
Los dobles primeros son
Que anuncian cualquier entierro.

—

Entré, Laura, en tu jardin,
Y á tu madre [illegible] lucero,
Y á una vieja ó cancerbero,
Que era su guarda y mastin
Es todo tan excelente,
Que me pareció el vergel
Que Adan perdió, viendo en el
Fruta, flor, Eva y serpiente.

Maestro Ciruela Mi querido colega de la Tribuna se ha metido á maestro Ciruela, al corregir á mi redactor su cita del conocido verso,

Et rose, elle a vécu ele

Si á este [illegible] perdonarsele que al escritor *Catama Currente* le colgase á Hugo el verso en cuestion, á mi colega no puedo perdonarle, que al empuñar la pluma del maestro, se lo cuelgue á su turno á Malherbe, á menos que lo haya hecho por afición á los dos [illegible].

Con su permiso voy á corregirle la plana.

El verso citado, no pertenece ni á Hugo, ni á Malherbe, sino al poeta á quien la naturaleza hizo sentimental, y la desgracia sabrosa, al infortunado Gilbert, contemporaneo de Guenier, quien despues de haber pasado su vida en las buhardillas rodeado por la miseria, le puso término con sus propias manos en el «Hotel Dieu», rodeado de desgraciados como él.

Este verso que mas tarde habia de hacerse tan popular fué debido en parte á un cajista que enmendó el original al componerlo.

Gilbert habia escrito:

El fleur, elle a vécut......

El cajista creyó mejor cambiar «fleur» por «rose» correccion que mereció la mas calorosa aprobacion del poeta.

Antes de concluir nos permitirá otra pequeña enmienda.

La parodia que cita, tampoco pertenece á Hugo: la repetian los estudiantes de Paris mucho antes que se escribieran «Los Miserables»

He dicho:

Cuidado con meterse á Maestro Ciruelo, querido colega.

El Pueblo—Se ha divertido bastante en los dos dias festivos que han pasado

Férias, bailes, teatros Palermo, Retiro, en fin, ha habido diversiones para todos los gustos y todos los bolsillos.

Aunque no he estado en todas partes porque para eso necesitaria ser omnipotente á lo que puedo asegurar que no he llegado aún, sin temor de equivocarme, sin embargo, hablaré algo de aquellos centros de reunion en donde me he encontrado y de donde tengo algunos datos y no he estado.

Respecto de las ferias de Moron, me dicen que han estado muy concurridas

Es cuanto sé de esta diversion de que tanto se ha anunciado.

Respecto de bailes, ya esta crónica toma otro giro, el mismo que le imprime mi corazon impresionado por el recuerdo.

Si á todos les ha sucedido lo que á mí, estoy seguro que no ha de haber uno solo que no reniegue de los dias que han pasado.

El Viérnes se bailó en Santa Lucia en casa del señor Llavallol.

Me dicen que la tertulia estuvo muy animada y que habia señoritas preciosas

Ya lo creo!......

Figuraos lectoras que allí se encontraba aquella niña de que siempre os hablo.

Cuantos sacrificios no hubiera hecho por encontrarme esa noche en aquella casa que miraba desde aquí como el paraiso que cuando niño soñé arrullado en los brazos de la inocencia!

Sin embargo, yo desde aquí seguí sus huellas; si ella gozó, yo veé su gozo, si ella rió, yo vele su dulce sonrisa, y . . . si ella escuchó palabras de amor, no la recordé con ira ni la maldije tampoco: solo sí maldije mi fatal estrella.

La tertulia que se dió el sábado en Flores en los salones de la Municipalidad estuvo bastante buena.

Maria Terreros y sus primitas, las señoritas Manuela, Agustina y Maria Antonia, se divirtieron todas, en grande, como se dice vulgarmente.

Es verdad que todas tenian sus amiguitas de confianza.

Un colega mio, anda al parecer muy entretenido con una rubia que es una monadita.

Que se casen pronto me alegraré.

Las señoritas de Castro que se encuentran en San José de Flores pasaron sus buenos ratos tambien con amigos intimos.

Lo mismo que la señorita de Quirno con uno de los R. R. de este diario.

En fin, todos se divirtieron, pero yo, como estaba pensando en el baile de Santa Lucia no tenia humor para divertirme,

Asi es que me di por satisfecho con envidiar la dicha de los demas.

Respecto de teatros, en otra parte publicamos una crónica detallada.

Drama sangriento—Vamos á hacer á nuestros lectores una relacion de un drama tan espantoso, que ha conmovido á todo el vecindario de Monserrat.

Tratase nada menos que de una reunion de heliogabalos que desde las doce del dia acuden á la Confiteria de Bernardo Torrell, calle de Moreno esquina de Salta á devorar de la manera mas inhumana los exquisitos pasteles de carne y ostras que allí se fabrican.

El muy truhan de Bernardo, apesar de las furiosas cargas que recibe, á todos hace fuego. El rico jerez, el magnífico oporto, el delicioso choppe, los aromáticos habanos son los proyectiles que este moderno atleta emplea para rechazar á sus pertinaces enemigos quienes apenas repuestos de la fatiga del dia, acuden á la oracion donde son recibidos nuevamente con balas de *helados, de crema, frutilla, banana etc.*

Escusado me parece decir que los muertos son pocos, es decir unos cuantos *mortecos*.

Otro si digo—Que si es falso lo que digo se me bautize, no con el *bautismo de sangre y fuego* sino solamente con el nombre de B. Mitre el primer embustero del Universo.

Otro si digo tambien, que pongo por testigo al pueblo de Buenos Aires si es cierto ó no lo que digo de Bartolito.

Etc, etc etc, etc, etc para darle mas fuerza á este escrito

He dicho — *Salchicha.*

SOLICITADA.

La «Crónica» y su propaganda.

Muy á nuestro pesar nos vemos obligados á ocuparnos de este pasquin que viene á poner en confusion á los que miran con admiracion y respeto, al arte de Gutemberg, este ser repugnante y raquitico viene hacer serrar pavilo de los que son sus semejantes

El ve la viga en ojo ajeno, y no ve la paja en el suyo.

Este señor nos asesta un golpe no sabemos si es con el calor de [illegible], ó con el [illegible] del plumero con que [illegible] los techos, á los techos, etc que estos [illegible] ese [illegible] un aventajado discipulo de Veuill y D [illegible].

Que propositos y que fines tiene en sostener [illegible] propaganda?

[illegible] la sociedad de nos [illegible] para [illegible] lo que conviene para mejorar nuestra condicion?

La unica que creemos que podra hacer será [illegible].

Venga pues una critica ilustrada basada en la razon y adaptada a nuestras costumbres que contribuya á estirpar de nuestro seno errores sembrando la moral y aplaudiendo lo bueno ensalzando la virtud y la honradez y ridiculizando el vicio sin ódios ni rencor echando por tierra todas las preocupaciones que han sido la causa de nuestras disensiones domésticas.

Inculcando en nuestra juventud los sentimientos de union y de fraternidad

Nuestra sociedad no está preparada todavía para estos [illegible] de criticos pues que somos herederos de una mala educacion

La critica entre nosotros ha sido el puñal escondido en el corazon, de la sociedad que ha llevado mas de una vez la desesperacion y el descontento al seno de la familia

Tambien nos habla Oscar con entusiasmo de la *mujer* bajo cuyos auspicios parece haberse levantado el nuevo *Lázaro*, para nada le dice que tienda á encaminarla por el sendero de la virtud á renunciar el lujo y la vanidad que acaban por prostituirla y disiparla.

Bien sabemos que la mujer, ese angel de bondad y de dulzura segun nos la pinta Oscar tiene una pajina muy brillante en la historia de la humanidad. Bastaria abrir el gran libro de la historia, y de la filosofia para encontrar consignados los hechos mas heroicos y que le han dado su nombradía como á Lastenia, á Cleopatra; no por esto no quieran tan poco confundir el corazon de la mujer republicana, ni su austera virtud ni menos relegarla al olvido, porque bastantes pruebas ha dado de su abnegacion y constancia, ni es nuestro animo hacer aquí una descripcion histórica porque sería por nosotros tarea larga de delicada y á mas que no nos consideramos bastantes habilitados para ello, por eso cedemos á otras plumas mas hábiles que la nuestra, como la del distinguido Oscar.

Tambien nos ocuparémos mas adelante de sus misteriosos corresponsales, como tambien hemos de combatir sus falsas aserciones con la independencia que ha sido, y será siempre, el tema de nuestra divisa.

Sin mas que decirle á Oscar, sino que reciba la bendicion, y las gracias de:

(Garantido) Fray Benito.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1869

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Ninguna operacion se ha anotado hoy en la pizarra de la Bolsa.

Los compradores se retraen de entrar en ventas de valor.

Los cambios sobre el estranjero no han variado.

900 @ lana mezcla inferior Sud á ps. 43 y 44.
1300 « « « mestiza fina Norte á ps. 56 @.
2000 « « « buena á ps. 52 y 54
3000 « « « regular á ps. 47 y 48.
950 « « mezcla buena á ps. 47.
200 @ cerda del Sud de 160 á 175 @
150 « « « Norte de 155 á 164 @
Tres lotes sebo en panzas á ps. 36 y 37.
30 pipas id en cascos á ps. 42.

IMPORTACION.

Ninguna operacion de importancia hay que mencionar hoy en los negocios de importacion.

En articulos del Brasil se han hecho ventas en caña á 66 ps. fts. en deposito y café á 10 1/2 ps. fts. id.

Una partida de 100,000 baldozas de Marsella por «Arpocrates» obtuvo 14 pesos fuertes abordo.

EXPORTACION.

En plaza:
3000 @ lana mestiza de Zárate á ps. 50 @.
700 cueros lanares de los rios á 10, 11 y 12 rls. libra.
1200 cueros vacunos secos de Entre-Rios desecho á 41 rls. fts.
100 pipas sebo de carnero de vapor á 15 rls. fts.

En los mercados y estaciones:
1000 cueros vacunos secos del Sud como sigue: á $ 130.131 y 132.
150 cueros vacunos Norte campo á ps. 126.
800 « « « á ps. 127 y 128.
700 « « matadero á $ 129 y 130.
500 docenas cueros lanares Norte matadero de $ 130153.
600 « « campo de $ 93 á $ 100.
400 « « matadero Sud 140 á $ 175.
800 « « campo de $ 100 á 130.
2000 @ lanas mestiza fina Sud á $ 63 @.
1000 « « « bueña de $ 34 á 57.
1350 « « « regular de 53 á 54.
800 « « « mescla id de 42 á 49.
1000 « « « « bueno de 51 á 53.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Posadas—240 cjs. aceite de olivo.
Marcos—173 bls. café (brasil), 400 barr. aceitunas.
Devoto hos—45 sacos arroz glacé.
Cerdá—180 S. [illegible] Yerba.
Graffigna—26 cjs. aceite (niza), 25 id id en latas 5 bcas. alpiste.
Noceto hos—115 barricas Yerba.
Llavallol—200 fanegas Sal.
B. Delfino—175 cjs. frutas en aguardiente [illegible].
H. Hunges 150 barricas arina
Roche—50 cjs. manteca de puerco.
Etchepareborda—35 id aceite en latas.
Fus [illegible] M.—200 cjs [illegible].
Sibaette—225 aceite Plagnol.
Ducasse—13 bols café del Brasil.
Etchegaray—2 cjs. macarrones.
Vid[illegible]—23 id aceite en latas.
Ross—129 [illegible] 50 latas id.
Gueydan—14 bocas queso.
Bentemason—200 cjs. velas esteáricas.
S[illegible]—1 [illegible] aceite Plagnol.
Maseras—1 [illegible].
D[illegible]—50 barricas azucar blanca y quebrada.
C[illegible]—175 id 50 1/2 azucar id id 25 barricas id terciada.
Gatting—18 cjs y 6 cas. Sardinas 59 quesos de Holanda 15 cjs. Cerveza glosa
Marc[illegible]—968 [illegible].
M[illegible]—22 Pipas [illegible] vino tinto.
Bab[illegible]—20 [illegible].
Pel[illegible]—350 barr. vino tinto burdeos y 100 cjs [illegible].
A. D[illegible]—150 bordalesas vino de Catta 35 Pipas 30 [illegible].
P. [illegible] cjs [illegible] comestibles.
Chap[illegible]—200 [illegible].
Poge[illegible]—[illegible].
Lam[illegible]—[illegible] cerveza [illegible].
B[illegible]—[illegible].
M. Bao[illegible]—4 Pipas vino Carlon 410 cjs. id [illegible].
Nos[illegible]—2250 [illegible] 75 id [illegible] 50 [illegible].
B[illegible]—30 [illegible].
C[illegible]—40 [illegible].
Gr[illegible]—100 [illegible].
J[illegible]—50 bord. vino [illegible].
[illegible].
A[illegible]—2 [illegible].
C. sae[illegible]—8 [illegible].
Mañan[illegible]—50 caj [illegible].
Llaurr[illegible]—23 [illegible] cigarros [illegible].
[illegible]—200 caj vermouth 75 [illegible].
Gueltan—50 bordelesas vino tinto [illegible]
Oliv[illegible]—15 pipas vino id [illegible]
Ocb[illegible]—135 pip 15 1/2 30 1/4 [illegible] 99 1/4 id seco.
Sall[illegible]—30 pipas vino tinto.
S[illegible]—3 13 aguardiente.
L[illegible]—13 1/8 pip 24 caj vino oporto id 23.8 id Jerez 50 caj id Lisboa.
Bonneras—400 caj ajenjo [illegible] 210 bords vino tinto Burdeos.
G[illegible]—89 [illegible] cerveza.
M[illegible]—500 barr cerveza barrica [illegible].
L[illegible]—45 pip 8 1/2 4 1/4 vino tinto espan[illegible].
Garault—3 cjs agua de [illegible], estractos, opiata y otros perfumes surtidos.
[illegible] 3 cjs [illegible] para viajes, paquetes, camisas [illegible] de [illegible] de carretel.
Hall—[illegible] guantes, [illegible] para [illegible] y antojos.
Cottey—9 cascos y 3 cjs porcelana blanca y pintada surtida, copas para champagne y [illegible], de cristal, articulos plateados para mesa y otras menudencias.
Estevenet—3 cjs articulos para tallar papel pintado dorado y sin dorar.
R[illegible]—142 cjs mercería, articulos de [illegible], id para carnaval, jabones, [illegible] de valero y otras frioleras.
Bern[illegible]—13 cjs. Calzado surtido general.
Barclay—26 Bult. Brañante, uso [illegible] géneros para sabanas [illegible].
Br[illegible]—6 cjs. Zarazas y lona para Catre.
Gra[illegible]—13 id Bramante Brillantina Pañuelos de hilo para manos
Malger—3 cjs. Charoles
Ma[illegible]—34 Bult. medias de algodon para Sras, jeneros de seda Pañuelos [illegible], casimir de lana medias algodon para niños [illegible].
Maltr[illegible]—1 cjs. jergeros para entapizar
J. Leda—1 id paños de algodon para pantalon.
G[illegible]—1 cjs. cruí para muebles damasco de seda y [illegible].
F[illegible]—1 cjs zapatillas, gorras, casacas, [illegible].
[illegible]—2 cjs [illegible] de lana
B. [illegible]—1 cajon [illegible], cuadros, [illegible].
B[illegible]—9 cjs tubos para lamparas
Da[illegible]—2 [illegible] porcelana surtida
P[illegible]—2 cjs [illegible], gorras, [illegible] para [illegible].
[illegible]—1 [illegible] para hombre y [illegible].
Arr[illegible]—2 cjs botones surtidos.
Mall[illegible]—6 id calzado para [illegible].
[illegible]—2 id id para hombre.
B[illegible]—[illegible] de lustrina de color.
Lat[illegible]—1 id caña [illegible].

MARITIMA

Ultramar entrada—Dia 27.

Barca francesa «Theresa» de 321 toneladas procedente de Paranaguá el 14 de Diciembre su capitan Luis Dujuevins, consignada á Martini y Ca. carga de yerba.

Barca italiana «Zoaglis» de 301 toneladas procedente de Génova el 6 de Noviembre su capitan Juan A. Ballo, consignada á Bartolomé Viale y hermanos carga general y 128 pasageros.

Bergantin italiano «Anita» de 261 toneladas procedente de Tarragona el 14 de Octubre su capitan Juan Caneghiore; á Martini y compañia con carga general.

Bergantin goleta aleman «Osnabruck» de 148 toneladas procedente de Montevideo el 21 del corriente su capitan L. Rollgers, consignado á la Orden en lastre.

Bergantin holandes «Gerdina Alina» de 170 toneladas procedente de Amsterdam el 1º de Octubre su capitan J. Pomper, consignado á Breenver y Ca. carga general.

Bergantin ruso «Chloris» de 245 toneladas procedente de Montevideo el dia 25 del corriente su capitan Adolfo Daschluan y consignado á E. Marcellis en lastre.

Vapor paquete francés «Extremadura» de 1279 toneladas procedente de Burdeos el 24 de Noviembre de Bilbao el 28 de Dakar el 5 de Diciembre de Pernambuco el 11 de Bahia el 14 de Rio Janeiro el 19 y de Montevideo el 24 del que rije su capitan Gnost, consignado á O. de Martini Denas con carga general y 102 pasageros.

Bergantin aleman «E. Hanrichs» de 97 toneladas procedente de Porto Alegre el 6 de Diciembre y Montevideo el 24 su capitan Werobo, á la Orden carga general.

Bergantin holandes «Orion» de 202 toneladas procedente de Paranaguá el 7 de Diciembre su capitan D. J. Hugos, á la Orden carga de yerba.

Fragata francesa «Anita» de 339 toneladas de Burdeos el 7 de Noviembre su capitan Poissaine, á Dax y hermanos carga general y 74 pasageros.

Barca americana «Sibertad» de 457 toneladas de Saint Marys el 7 de Setiembre, su capitan W. H. Jordan, á S. B. Hale y Ca. carga de madera.

Bergantin ingles «Acadia» de 270 toneladas procedente de Montreal el 11 de Octubre su capitan Campled, á S. B. Hale y Ca. carga de madera.

Bergantin americano «Julia F. Carney» 339 toneladas de Barcelona el 26 de Octubre su capitan G. Carnny, á E. Ochoa y Ca. carga de tejas.

Barca francesa «Canton» 534 toneladas de Marsella el 26 de Octubre su capitan Levidulio, á Amaud y Ca. carga general y 38 pasageros.

Barca inglesa «Mary A. Nelson» de 409 toneladas, procedente de Marsella el 17 de Octubre su capitan Nelson, consignado á Samuel B. Hale y Ca. con cargamento de madera.

Barca francesa «Infante de Francia» de 747 toneladas, procedente del Havre el 11 de Noviembre, su capitan Dupuel, consignada á Bemberg y Ca. con cargamento general y 59 pasageros.

Goleta oriental [illegible] de 140 tons. procedente de Montevideo el 24 del corriente, su capitan F. Costa, con cargamento de [illegible].

Barca noruega «Nord [illegible]» de 387 toneladas, procedente de Montevideo el 24 del corriente, su capitan B. Haagen, consignada á la Orden, en lastre.

Bergantin goleta nacional [illegible] de 150 toneladas, procedente de Montevideo el 25 del corriente, su capitan A. [illegible], consignado á Ross [illegible] con cargamento general.

Bergantin [illegible] «Walk[illegible]» de 204 toneladas, [illegible] de Santos el 5 de Octubre, su capitan Juan Ross, á [illegible] Brothers, con [illegible].

CABOTAJE. Dia 27

[illegible]

AVISOS

DE INTERÉS

A los prestamistas de moneda y especialmente á los que manejan intereses de menores.

Se solicitan 160,000 pesos mjc. ó 400 onzas de oro a interes, por el termino de 2, 4 ó 6 años, abonando 1,400 pesos mjc. mensuales, (mas del doble del interes que paga el Banco.) Se garante el capital hipotecando una casa en la ciudad que vale 240,000 pesos mjc, y los intereses con el alquiler que ella produce, para tratar ocurrase al rematador Alfonso Godoy, calle de Venezuela numero 332, de mañana hasta las 12 y de tarde desde las 4 adelante, y á la calle Victoria 114 de 12 á 4.

COCINERA

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle San Martin núm. 244.

EL
DELICIOSO
REFRESCANTE
Que suaviza los
ardores del Estio en
los climas cálidos, es la
VERDADERA
HESPERIDINA
BAGLEY
EL TÓNICO DE MODA
EL MEJOR TÓNICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada ...... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indegestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

¡QUE RICO!

[illegible] con tónico refrescante.

¡¡FENOMENO!!

Para saber cómo hacer un refresco [illegible], léase el aviso de Bagley.

¡VERDAD!

[illegible] que el [illegible] la Hesperidina [illegible] Bagley.

¡¡Ay! qué dolor!!

[illegible] á receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¿Cómo está usted?

[illegible] Hesperidina de Bagley [illegible] tomarlo.

SEÑORAS

[illegible] Hesperidina de Bagley [illegible].

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á su [illegible] en los [illegible] de Luis M. Ruiz Calle del Cerrito núm. 154, esquina á Florida.

REMATES

Alfonso Godoy

ALERTA CAPITALISTAS

El Domingo 2 de Enero de 1870 se rematará la [illegible] calle de Charcas núm. 155, entre [illegible] y Suipacha, compuesta su terreno de 11 3/4 varas de frente por 40 de fondo, 11 herr[illegible] habitaciones y todo lo necesario. La venta será al contado y al mas alto precio; escusado es [illegible], pues de por sí está recomendada esta calle, por lo que esta llamada á ser una de las principales de esta ciudad, por mas pormenores al rematador, Victoria 114, de 12 á 4.

Ocampo y Desciora

Judicial.

El Domingo 19 de Enero á la 4 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una finca perteneciente á la Testamentería de Da. Florentina Quintana sita en la calle de Tacuarí núm. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico. Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centésimos al Oeste, y 68 varas 75 centésimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centésimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varias piezas de material, pozo sumidero, y demas oficinas, tazado en todos sus componentes en la cantidad de 405,833 no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los confiteros y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Florencio Madero y C.

En la casa habitacion del Sr. D. Eduardo Madero, calle del Parque num. 120.

Por ausentarse del pais

El Viérnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
(JUDICIAL)

De la célebre Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El Domingo 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge [illegible], el valiosísimo terreno de esta estancia, situado á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña [illegible] de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas [illegible] por el Oeste con los herederos de D. Pas[illegible]; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y al Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Está tasada dicha propiedad en 3.149,513 pesos, tres millones ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la estancia al Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTE REMATE

De 3 3/4 leguas [illegible] de campo en el Partido de las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Lobos al Azul.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el Partido de Las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo por el costado Norte, por el Sud, lindando con Don José Pettoques; por el Oeste, con Don Luis Goyar y por el Este con el señor Gambacéres.

El campo se vendera en fracciones de media legua, de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esa manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Haremos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios estan practicandose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dara mayor valor aun del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El Remate se efectuará, calle de las Piedras número 21.

Por mas detalles, calle de Potosí número 308.

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER

REMATADOR Y COMISIONISTA

SU CASA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea. Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Con do donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. Nemesio Zu[illegible]

OJO

CAPITALISTAS

El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender [illegible] fincas en [illegible] y muy centrales y á precios sumamente baratos, a mas tiene para poseer [illegible] y fincas por precios que [illegible] se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, da dinero a uno por ciento en hipotecas de fincas [illegible] que se [illegible]. Ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 a 4 Victoria 114

D 10 3p.

AVISO

Se ha estraviado una libreta con un deposito de 2,000 pesos en la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Navia, el que la haya encontrado puede entregarla en la calle Tucuman num. 148, o a D. Noberto Villegas en Chivilcoy.

d 20 15 p.

COCHERO

Que entienda de macamo, se necesita uno para dos personas, el que dando buenas garantias de su inteligencia y honradez, se le pagará buen sueldo en la calle del Temple núm. 13.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensa de copiar etc, etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO EN SU GENERO

89 CANGALLO 89

BUENOS AIRES

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el punto Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Nogueras por el término de seis dias, para que comparezca dentro de diez dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de declararle en quiebra. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

d 18-3p. *Joaquin Romero.*

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHE FÚNEBRE Y CARPINTERIA FÚNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES

SOBRE

ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 81, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

SE VENDE

La casa calle del Perú núm. 312, para tratar Venezuela 332 hasta las 12 de la mañana, y 4 en adelante, de 12 á 3 Victoria 114, la venta es urgente.

d-21 3-p

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 4 1 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldran los dias........3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires los dias..........3, 8, 13, 18, 23, 28

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldran de esta los dias 10, 20, 30

De Tapalqué a Bs. As. los dias 5, 15, 25

Empresario *Miguel B. Lugo*

EDICTO JUDICIAL.

[illegible]

A QUIEN CONVENGA

[illegible]

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERÚ 167.

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra a las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 35, 55 y 57.

Gran deposito de papel de todas clases y calidades.

Papel de oficio rayado y liso.

Papel de cartas rayado y liso.

Sobres de todas clases.

Tinta para copiar y escribir.

Todo lo perteneciente a utiles de escritorio.

Gran surtido de atacadores para los cigarreros.

Cigarros habanos de varias clases.

Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, maiz y blanco.

Rico chocolate español de rica clase.

Libros en blanco de todos tamaños y calidades.

Papel de imprenta de todos tamaños y calidades.

Tinta de imprenta de rica clase.

Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57.

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLÚMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o.—29

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES,

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquisimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc, en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al público ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acogida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Piedad 251, para facilitar la adquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadro de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSI

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes - Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA - La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exposicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el deposito calle de Corrientes núm. 129 1[2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Leforte y Medhon Genet, que ecs gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glacis de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, deposito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarens y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruges, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y a precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio, Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arriilo

» José Luis Amadeo

» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse a formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1[2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de a mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.

» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10. 20. 30. 40. 50. 60. 70. 80. 90. 100 y hasta 400,000 pesos m/c, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase — Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

25 PREMIOS

GRAN LOTERIA GRATIS

(Se jugara el 31 de Diciembre)

REGALO A LOS MARCHANTES

De la Cigarreria del Plata 2a Epoca

FLORIDA (esquina) RIVADAVIA.

A los que no lo sean se les regalará un número por cada $ 50 que gasten.

Avisamos al público haber recibido (y seguiremos recibiendo) [illegible] el mejor surtido [illegible] y habanillos de las mejores marcas [illegible] nuevas, [illegible] que no hay en ellas alteracion [illegible] lo que [illegible] el gran crédito que gozan los cigarros que se venden en nuestra casa.

1.er premio: Un magnifico cuadro de [illegible], 2.° Un [illegible] id. id. [illegible] en Buenos Aires. 3.° Una hermosa y elegante pipa turca [illegible] de [illegible] cristal con tubo de 1 1[2 metro de largo y boquilla de ambar. 4.° Una vista de [illegible] de Londres, muy grande, [illegible] última edicion y la mas completa. 5.° Una rica [illegible] para 25 cigarros.

[illegible] del rico tabaco negro [illegible] siempre en nuestra casa el mejor cigarrillo para lo cual [illegible] todos los paquetes los mejores tabacos. A los [illegible] y demas personas que compren nuestro cigarrillo por mayor se le hará una notable rebaja, garantiendo que el cigarrillo será el mismo que el que espendemos al menudeo. 6.° premio, 2 caj. Imperiales Principe de Gales. 7.° 1 id. id. Cabargas. 8.° 1 id. Regalia Británica, dos Cabañas. 9.° 1 id. id Carolina, 10.° 1 id id. Zalazar.

Tambien venderemos del mismo tabaco que usamos en el cigarrillo, tanto en rollos como en [illegible] de la afamada marca de Torres y [illegible] por mayor, lo mismo que picado en tercios desde una libra a 2 arrobas, los acondicionamos de un modo nuevo y especial que durará fresco un año. 11.° premio; 1 gran pito de espuma de mar y ambar. 12.° 1 cajon conchas [illegible], Republica de Chile. 13.° 1 id. trabucos Victoria. 14.° 1 id. id. Carolina. 15.° 1 id. id. Zalazar. 16.° 1 id. damas rio Sella. 17.° 1 id. id. Cabañas y Carbajal. 18.° 1 cj. habanillas, trigo [illegible] 19.° 1 id id hilo, 20.° 1 id. id. pectoral, 21.° 1 id. id. algodon, 22.° 1 cajon trabucos Rio Sella. 23.° 1 id. damas No me olvides. 24.° 1 fosforera de carey, 25.° 100 paquetes cigarrillos negros. Los billetes se daran desde el dia 23.

Toda clase de articulos concernientes al ramo se encontraran siempre en nuestra casa á precios muy equitativos.

NOTA. Una loteria igual se jugará todos los años aumentando sucesivamente el número y valor de los premios.

Dbre 22 3p

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la féria Doctor D. Emilio Agrelo, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á D. Marco Noguera que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha diez y ocho del corriente, deben presentar al sindico provisorio D. Camilo Carneyro los justificativos de sus respectivos créditos, en el termino de quince dias a contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio; previniendose a las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden hacer entrega de efectos ni pagos a el bajo la pena de no quedar exoneradas de la obligacion que tengan en favor de la masa por lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Codigo; al propio tiempo se previene a los que tengan en su poder bienes del espresado Noguera hagan manifestacion de ellos al señor Juez Comisario D. Adolfo Bl[illegible]yer so pena a los contraventores de ser detenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1869.

Terry.

D. 22 - 6 p.

LA MAGNIFICA MUSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnifico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m/c, se vende el hermoso terreno situado en las calles de Cangallo esquina á la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 a la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tramway terreno que dentro de un año bale doscientos mil pesos. Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una preciosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de rica fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, alerta plateados que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114.

d4 3p

AVISO.

En la Confiteria del Gallo se encontrará el rico Turron de masa pan de varias clases y con dulces, á mas el de alicante tan acreditado en dicha Confiteria.

LOS APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al *esprit* de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un indice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente a la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL

RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse.

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fabricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor—y, si este «lo permite, llevaran ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo repre«sente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podran llevar el del intro«ductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.

«Art. 30. Los expositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se haran representar por personas acredita«das formalmente cerca de la Comision Di«rectiva.

"En el caso de que industriales estable"cidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deben "presentarlos con la debida separacion, ha"ciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ó "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados a la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los articulos 26 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta á "setenta mil pesos fuertes para ser inverti"da en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas serán adjudicados por un "Jurí internacional compuesto de 45 miem"bros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y del Pacífico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los expositores tendrán derecho á una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.